

13106.

Quito, 26 de agosto de 2016

Señor

JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA

Presente:

De mi consideración.-

54838

La Junta General de accionistas de la Compañía SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO COMERCIAL E EMPRESARIAL UNIMINDS S.A. reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 26 de agosto de 2016, decidió elegir a Usted como Presidente de la compañía por un periodo de dos años. Sus atribuciones y deberes como Presidente se encuentran establecidas en el artículo décimo octavo del estatuto social.

Tendrá la representación legal por subrogación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del cantón Quito, el 26 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, 07 de julio del 2014, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

2265

En nombre de la compañía, le felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Cristian Barreno Santiana
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO - la designación de Presidente de la Compañía SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO COMERCIAL E EMPRESARIAL UNIMINDS S.A. constante en el presente nombramiento.

Quito, 26 de agosto de 2016


JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA

C. C. No 1713553376

Presidente

Exp. 179128



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 54838



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13106
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO COMERCIAL E EMPRESARIAL UNIMINDS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HINOJOSA RAZA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1713553376
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2265 DEL 07/07/2014.- NOT. 30 DEL 26/06/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL